

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AVANTE 3	
	POLÍTICA DE CALIDAD	CÓDIGO: SF
		EDICIÓN: 01
	FECHA: 01/01/2023	

AVANTE 3 considera esencial para la consecución de sus objetivos plasmados en su misión, visión, principios y valores, la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2015, cumpliendo con sus requisitos e involucrándose en una política de mejora continua que nos permita ser cada día mejores.

Dicho Sistema de Gestión de la Calidad se fundamentará sobre los siguientes **PRINCIPIOS**:

- Identificación de los **requisitos de nuestras personas atendidas, familias y partes interesadas**.
- Cumplimiento con los **requisitos legales y reglamentarios aplicables**.
- **Eficacia y eficiencia** en la prestación de los servicios.
- Establecimiento de una dinámica de **mejora continua** de los servicios prestados.
- La **participación de todos los miembros de la organización** para conseguir la confianza y credibilidad de nuestras personas atendidas, familias y partes interesadas.

Con el fin de desarrollar estos principios, la Dirección se han planteado la consecución de los siguientes **OBJETIVOS**:

- **AUMENTAR** la satisfacción de nuestras personas atendidas y familias, así como de las partes interesadas.
- **DESARROLLAR** con eficacia y eficiencia los procesos y actividades durante la prestación de los servicios.
- **MEJORAR** la calidad de vida, el bienestar subjetivo y la satisfacción con el propio proceso de necesidad de apoyos, favoreciendo la autoestima, el desarrollo personal y la inclusión de las personas atendidas y sus familias.
- **PROMOVER** buenas prácticas laborales de los profesionales para la mejora continua de la atención hacia las personas con discapacidad y sus familias.
- **PRESTAR** la atención necesaria a las personas atendidas y sus familias, según su necesidad de apoyo, sus características, sus deseos y expectativas.
- **FACILITAR** la interrelación entre las personas atendidas con el entorno comunitario, respetando la intimidad y privacidad individuales.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AVANTE 3	
	POLÍTICA DE CALIDAD	CÓDIGO: SF
		EDICIÓN: 01
	FECHA: 01/01/2023	

Que junto a nuestra **MISIÓN** y nuestra **VISIÓN** son el motivo de todas nuestras actuaciones:

MISIÓN:

Prestar servicios de apoyos y oportunidades para que las personas con discapacidad intelectual y sus familias desarrollen su proyecto de vida, contribuir a mejorar su calidad de vida y favorecer su visibilidad e inclusión en la sociedad, para lograr una vida normalizada como ciudadano de pleno derecho.

VISIÓN:

AVANTE 3 es una asociación de familias, participativa y cercana que aspira a ser el referente que vele por los derechos y mejore la realidad de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, a lo largo de su vida.

Asociación creativa que trabaja para formar, prestar apoyos y dar respuestas individuales en autonomía y vida independiente a las personas con discapacidad intelectual y sus familias, promoviendo sus posibilidades y capacidades.

Estos objetivos junto a la misión y visión definen la Política de Calidad de AVANTE 3, a cuyo cumplimiento se compromete su personal directivo, profesionales y todos los integrantes que de una manera u otra contribuyen al cumplimiento de sus fines.

De igual forma la Dirección de AVANTE 3 se compromete a revisar esta política de calidad para su continua adecuación a la realidad operativa de la organización, comprometiendo activamente a todo el personal con los procedimientos de calidad que se adopten.



FIRMADO
Madrid a 1 de enero de 2023